

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
146166U23LS001460

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

HARINERA DE VERACRUZ, S. A. DE C. V.

R.F.C: HVE820104FN8

DOMICILIO FISCAL

CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 546, COL. CENTRO, C.P. 95980 CHINAMECA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: MASECA

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : DISTRIBUCION DE HARINA DE MAIZ

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE SAN LORENZO S/N, LOTE 22, MZNA. 4, PARQUE LOGISTICO INDUSTRIAL TABASCO, R/A. ANACLETO CANABAL 4TA. SECC., C.P. 86280, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 10/MAR/2022 AL 10/MAR/2023

HORARIO: LUNES A SABADO DE 07:00 A 20:00 HORAS.

Ana Edith Palomino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.